

Razon del valor de las Casas y Haciendas secuestradas, y de las Casas del Estado, despues de deducidos los Capitales que las gravan, por los documentos y noticias que han podido adquirirse.

Casas secuestradas.

Casa de D. Juan Ramirez en la Calle del Gallo, su valor total es de treinta y un mil doscientos cuarenta y cinco pesos de q. rebajados doce mil pesos de un principal impuesto sobre ella, quedan liquidos..... 19.245.

Herm de Larranaga, casa 1.ª ocho mil novecientos sesenta y seis pesos: item 2.ª treinta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro, importan cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y seis de los q. rebajados quince mil, en q. se estiman sus pensiones, quedan..... 28.800.

Por mesura de un molino..... 1.372.

Casa de D. Fernando del Arco, treinta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos, de q. rebajados siete mil quinientos sesenta y seis, valor del suelo q. pertenece al S.º Marques de Montemayor, quedan..... 32.186.

Herm de Cardenas, en la Plazuela de S.ª Catalina, la 1.ª situada en veinte y seis mil setecientos sesenta y dos p. la 2.ª en ocho mil cuatrocientos; importan treinta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos, de q. rebajados cuatro mil, que tienen de imposicion, quedan..... 31.172.

112.795.

Haciendas secuestradas.

Caucato, valor cuatrocientos mil pesos, de q. rebajados sesenta y cuatro mil ciento sesenta y tres p. on v. pertenecientes a temporalidades: cuarenta y un mil trescientos diez p. cuartos reales de otros censos; y cincuenta y dos mil q. reclama D.ª Mercedes Molina, queda de liquido valor..... 242.516.3.

242.516.3. 112.795.

MH-0227  
Cej. 3  
Doc. 186  
Fol. 2



O.L. 27-4

Suma..... 242.516.3.      112.795.

La de Sancho, se estima su valor liquido deducidas las pensiones..... 25.000.

---

267.516.3.

Casas del Estado.

La de la Inquisición q. Ocupa el S.<sup>to</sup> Gral. en Jefe..... 45.427.

La de la esquina del Suno, q. habita el comisario del Escorial..... 19.276.

La del Alcaide contigua..... 11.874.

Supri- } Valor del suelo y maderas de la demolición de una  
 mare } parte de las cárceles entre las dos caras últimas..... 10.750.

Idem del Escorial.

Calle de S.<sup>ta</sup> Teresa sesenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos, de que rebasados mil cuatrocientos de una pensión, quedan..... 62.181.

---

149.508.

529.819.3.

Resulta el valor liquido de quinientos veinte y nueve mil ochocientos diez y nueve pesos tres reales. Lima Noviembre 29. de 1821.

*[Handwritten Signature]*



Distribuido segun el sorteo de la municipalidad aprobado p. el E. S. P. en Supremo Dec.<sup>to</sup> de 19. de Diciembre de 1821. - - - - -

\$ 79.069.03

529.819. 3  
10.750.  

---

519.069. 3

0. 018. 052  
0. 018. 01  
0. 000. 012